

HUATABAMPO

**PLAN MUNICIPAL
DE DESARROLLO
2010-2012**

HUATABAMPO, SONORA

"TIERRA DE GENERALES"



INDICE

Mensaje del Presidente Municipal	04
Misión y Visión	05
Nuestros Valores	06
Modelo de planeación	08
Marco legal	10
Perfil histórico del municipio	12
Medio físico	15
Diagnostico municipal	18
Ejes Rectores	26
1.- Desarrollo económico y de Oportunidades	26
1.1 Proyectos productivos y sectores demandantes	27
1.2 Turismo	28
1.3 Ecología	29
1.4 Desarrollo Rural	30
1.5 Transporte	31
2.- Crecimiento comunitario y nivel de vida	32
2.1 Cultura	32
2.2 Educación	33
2.3 Deporte	34
2.4 Salud	35
2.5 Asistencia social y atención a personas con capacidades diferentes	37
2.6 Desarrollo social	38
2.7 Desarrollo de la Etnia Mayo	39

2.8 Atención a los jóvenes huatabampenses	40
3.- Infraestructura, desarrollo urbano y servicios públicos	41
3.1 Infraestructura y desarrollo urbano	42
3.2 Agua potable	43
3.3 Alcantarillado	44
3.4 Recolección de basura	44
3.5 Alumbrado público	45
3.6 Otros servicios	46
4.- Municipio seguro para todos	46
4.1 Seguridad pública y protección civil	47
4.2 Tránsito y vialidad	48
5.- Gobierno incluyente y de resultados	49
5.1 Gobierno incluyente	50
5.2 Participación ciudadana	51
5.3 Transparencia y rendición de cuentas	52
5.4 Gestión honesta y eficiente	53
Indicadores de Evaluación de Desempeño	56

"TIERRA DE GENERALES"

MENSAJE DEL PRESIDENTE

Con acciones decididas y siempre en busca del bienestar y desarrollo de nuestro municipio, a partir del día 16 de Septiembre de 2009 iniciamos una nueva fase en la vida de Huatabampo y de su población, asumí con plena responsabilidad la encomienda que me han conferido como Presidente Municipal, al margen de la legalidad de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, la cual la llevare con orgullo y honestidad en beneficio de todos y cada uno de los que habitamos este gran municipio.

Por ello es necesario, someter nuestro proceder diario a un estricto cumplimiento de las leyes, reglamentos, y demás herramientas normativas, sumando el principio de que el trabajo transparente, humilde y honesto, como la mejor forma de representar a la ciudadanía.

El Plan Municipal de Desarrollo, es el documento base que da rumbo a nuestro actuar, que impulsa el desarrollo tan esperado por todos nosotros, es en sí una guía de los pasos que deberemos estar dando para resolver desde ya los grandes rezagos que tenemos en diferentes rubros, siendo los más importantes la Infraestructura Urbana, los Servicios Públicos, el Desarrollo Económico y Social, así como la Seguridad Pública, pues es nuestro deber construir una mejor calidad de vida la cual será heredada a las nuevas generaciones Huatabampenses.

Pongo a disposición del H. Congreso del Estado de Sonora el Plan Municipal de Desarrollo para el Municipio de Huatabampo Administración 2009-2012, a la ciudadanía y a los hermanos indígenas orgullo de Huatabampo.

LIC. PRÓSPERO MANUEL IBARRA OTERO

HUATABAMPO

MISIÓN

Un Gobierno honesto y trabajador cercano a la gente, transparente y de esfuerzos compartidos en beneficio de la población.

VISIÓN

Crear un municipio seguro, limpio e innovador que impulse el desarrollo de la población, basado en una administración pública eficiente y transparente en la rendición y ejecución de las finanzas públicas.

"TIERRA DE GENERALES"

NUESTROS VALORES

Lealtad

El poder público emana del pueblo y se instituye para su beneficio. Por eso, el gobierno se debe a la sociedad y en sus actuaciones el único interés legítimo al que debe responder es al interés general de la sociedad.

Democracia

En una sociedad abierta y plural como la Huatabampense, la participación vigorosa de la sociedad civil y de las instituciones políticas en el desarrollo, va mucho más allá de los meros procesos electorales. El Gobierno Municipal está comprometido con el impulso y creación de nuevos y más amplios espacios de participación deliberativa y responsable de los ciudadanos, en un marco de respeto a la pluralidad, tolerancia y generación de consensos, mediante el diálogo con todas las fuerzas políticas y expresiones sociales.

Equidad

En una sociedad marcada por los contrastes y la desigualdad social y económica, la lucha por la equidad es una responsabilidad prioritaria del gobierno. Ésta debe entenderse como igualdad de oportunidades de acceso a la salud, la educación, el empleo y a una mejor calidad de vida para todos los Huatabampenses, sobre bases de corresponsabilidad y cohesión social.

Legalidad

Todos los actos de gobierno deben apegarse estrictamente a lo que marca la Ley. El gobierno es el primer obligado a cumplir con las normas; es también responsable de promover y arraigar una cultura de respeto absoluto a la legalidad.

Libertad

Una de las grandes aspiraciones del hombre es la libertad. Ésta se conquista día a día mediante la generación de las condiciones que permiten ejercerla plenamente en todos los ámbitos del quehacer humano. El deber de un gobierno auténticamente comprometido con este alto valor, es remover con firmeza los obstáculos que limitan el ejercicio pleno de las libertades, ya sean éstas de expresión, asociación, tránsito, creencias, económicas, políticas ó de cualquier otra índole, fomentando, además, el espíritu emprendedor, la innovación y la creatividad.

Honestidad

La honestidad es un valor que distingue a los Huatabampenses; es un atributo que propicia confianza y relaciones constructivas, basadas en la verdad y en una conducta íntegra. Por ello, la honestidad debe ser una norma de conducta invariable y permanente de la Administración Municipal.

Responsabilidad

El gobierno toma decisiones y realiza acciones a nombre y por cuenta de la sociedad a la que representa. Debe ser; por tanto, absolutamente responsable de sus actos.

Este valor entraña el compromiso de tomar decisiones debidamente fundamentadas, emprender acciones verdaderamente viables y eficaces y hacer uso óptimo de los recursos públicos. La responsabilidad implica tanto el compromiso político de rendir cuentas a los ciudadanos que dieron un mandato al gobierno, como el compromiso moral de responder a las futuras generaciones por las decisiones y acciones que hoy se toman.

MODELO DE PLANEACION

Este modelo de planeación sustentable relaciona al ciudadano con su gobierno de manera corresponsable en la aplicación de las políticas públicas a mediano y largo plazo. La metodología de estos proyectos será dirigida al acto de compartir de manera cuidada las decisiones que afectan a cada tipo de comunidades, estableciendo más un gobierno gestor de oportunidades para los Huatabampenses sin menoscabo de las responsabilidades directas en la prestación de los servicios.

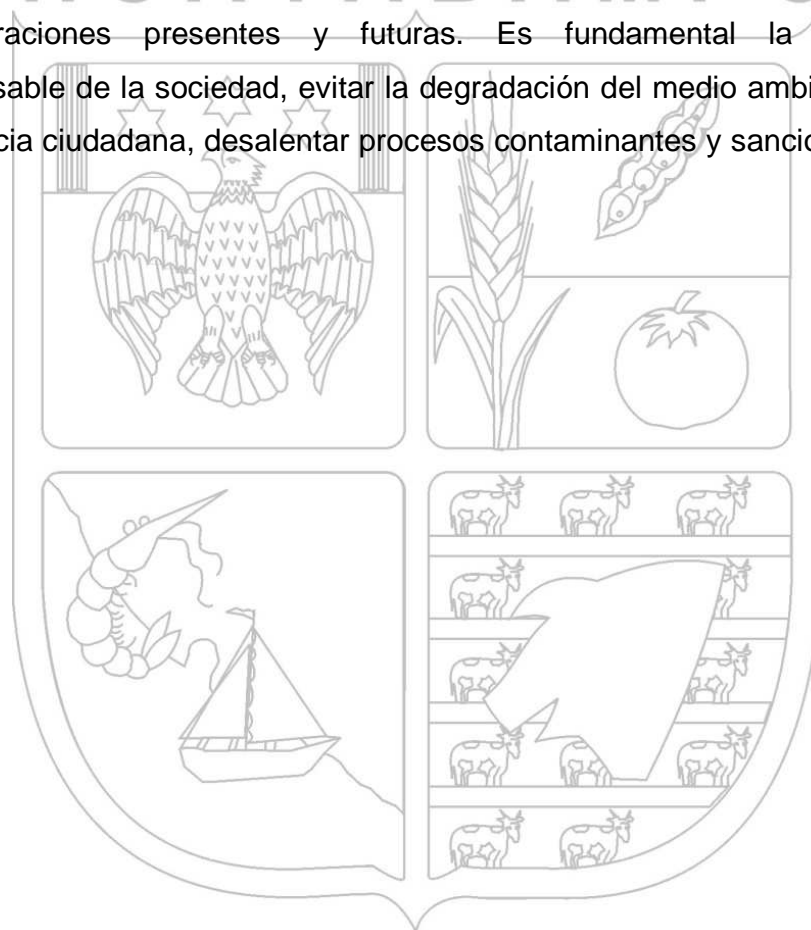
En una comunidad, el bienestar consiste en tener condiciones adecuadas que den un modo más humano de vivir. El aspecto social del hombre demuestra que su desarrollo como ser humano y su crecimiento como sociedad está mutuamente condicionado, por ello, a través del trato con los demás, de la reciprocidad de servicios, del diálogo con los vecinos y de la vida social se engrandece en todas sus capacidades.

La responsabilidad social se inicia con el derecho al sufragio y se desarrolla de manera cotidiana con la corresponsabilidad entre los ciudadanos y el gobierno. El buen funcionamiento de la democracia requiere de instituciones y ciudadanos conscientes de sus obligaciones y de una sociedad organizada, de forma que todos sus miembros tengan acceso al conocimiento cívico, político y económico necesario para el uso apropiado de los instrumentos y las instituciones que la democracia pone a su alcance.

El desarrollo sustentable debe tener entre sus más altas prioridades el combate a la pobreza. Presupone reconocer que el crecimiento económico debe darse dentro de los límites naturales de regeneración, protegiendo a las generaciones futuras pero sin pasar por alto las apremiantes necesidades de la población menos favorecida de hoy. Crear las condiciones necesarias para que las comunidades más vulnerables puedan desarrollar actividades autogestoras y

creativas; fijar legalmente los derechos y deberes de estas comunidades, frente a los grupos que detentan las decisiones y proteger y apoyar las tareas de las comunidades es la razón final de la acción subsidiaria de gobierno.

Un medio ambiente sano es una aspiración de la humanidad, ya que es fundamental en el desarrollo integral y en la calidad de la vida de las personas de las generaciones presentes y futuras. Es fundamental la participación corresponsable de la sociedad, evitar la degradación del medio ambiente, renovar la conciencia ciudadana, desalentar procesos contaminantes y sancionar prácticas dañinas.



"TIERRA DE GENERALES"

MARCO LEGAL

La planeación municipal se sustenta jurídicamente en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, concretamente en el artículo 115 y 26, en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora en el artículo 136 fracción II, XVII y XVIII, en los artículos del 118 al 125 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Sonora y de la Ley de Planeación para el Estado de Sonora.

Nuestra Carta Magna establece que el municipio libre y soberano es la base de la división territorial del Estado, así como de su organización política y administrativa, el cual será gobernado por un ayuntamiento de elección popular y directa.

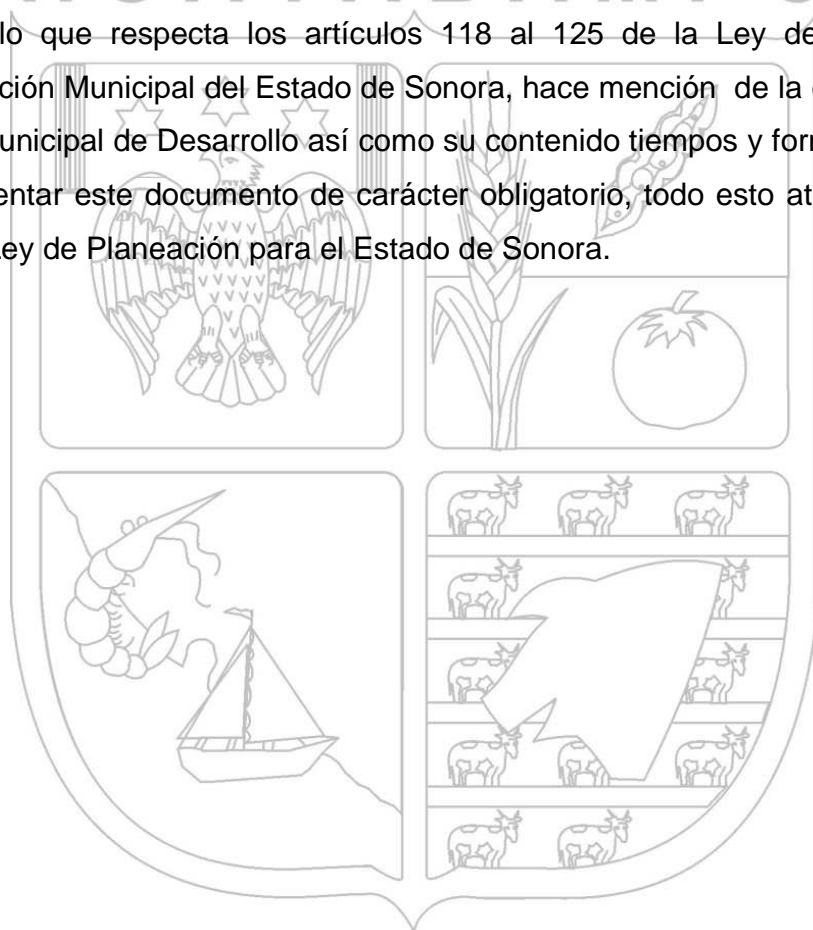
De conformidad con lo dispuesto por el artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estado (refiriéndose a la Federación), organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional, que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía, para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación, cuyos objetivos serán los fines del proyecto nacional contenidos en la propia Constitución.

Dicho precepto, que establece las bases de la planeación nacional, señala también que la planeación será democrática y en ella participarán los diversos sectores sociales, de los que se recogerán sus aspiraciones y demandas, para incorporarlas al plan y a los programas de desarrollo, a los que se sujetará obligatoriamente la actuación de la administración pública.

El artículo 136 de la Constitución del Estado de Sonora en su fracción II, establece que le compete al municipio conducir la formulación, instrumentación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, en la fracción XVII se hace

la aclaración de que el ayuntamiento debe participar en el sistema estatal de planeación, en la fracción XVIII se menciona que el ayuntamiento debe promover la participación y cooperación de la comunidad en la planeación, construcción y conservación de obras, prestación de servicios públicos y, en general, en la ejecución de acciones para el desarrollo de la comunidad.

En lo que respecta los artículos 118 al 125 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Sonora, hace mención de la conformación del Plan Municipal de Desarrollo así como su contenido tiempos y forma en que se debe presentar este documento de carácter obligatorio, todo esto aterrizado a su vez en la Ley de Planeación para el Estado de Sonora.



"TIERRA DE GENERALES"

PERFIL HISTORICO DEL MUNICIPIO

El Territorio que ocupa el municipio de Huatabampo hasta la fecha ha sido tradicionalmente territorio de los indios mayos.

En 1614 los Misioneros Jesuitas Pedro Méndez y Diego de la Cruz, acompañados del Capitán Diego Martínez de Iturbide, hicieron su entrada en el río mayo, fundando los pueblos de Misión del Mayo, entre los que se encuentra Santa Cruz del Río Mayo, ubicado en el territorio del actual municipio de Huatabampo.

El nombre de Huatabampo proviene de la lengua cachit (yaqui y mayo), de las raíces huata, que significa "sauce", bam (plural de baa), "agua", y po, "en" "sauce en el agua".

Santa Cruz del Río Mayo tuvo su primer ayuntamiento en 1825. Posteriormente estuvo regido por la Ley Particular para el Gobierno de los Pueblos Indígenas del 30 de septiembre de 1828. Hacia fines del siglo XIX la categoría de municipalidad adscrita al Distrito de Álamos.

La actual ciudad de Huatabampo empezó a formarse en la última década del siglo XIX. Fue erigida en cabecera de municipio por Decreto de la Legislatura Local el 10 de diciembre de 1898, comprendió las Comisarías de Moroncarit, San Pedro y Etchojoa.

Estas dos últimas fueron segregadas para constituir el Municipio de Etchojoa, el 3 de mayo de 1933 se le agregó la comisaría de Agiabampo. El título de ciudad se le concedieron en 1927 durante el Gobierno del General Fausto Topete.

Entre los personajes ilustres podemos contar a Don Ignacio Otero Pablos, General Militar y Político, General Álvaro Obregón Salido, Presidente de la

República en el periodo (1920-1924), General Anselmo Macías Valenzuela, General y Gobernador del Estado de Sonora.

Son considerados monumentos arquitectónicos el Palacio Municipal, construido en 1928, el Templo de Cristo Rey, edificado de 1950 a 1955, la Plaza Juárez, que fue levantada en 1922-1923, la casa donde vivió el General Álvaro Obregón Salido, reconstruida para el museo de Huatabampo en su memoria, así como el mausoleo erigido en 1928, y que contiene sus retos, ubicado en el panteón municipal.

Por otra parte, los monumentos escultóricos que se pueden apreciar son el monumento a la Madre, a los Generales Revolucionarios y a Don Benito Juárez García.

Las fiestas populares que se celebran son los días de la Santísima Trinidad en mayo-junio, de San Juan, el 24 de junio, de la Virgen de Guadalupe, el 12 de diciembre, y el Sábado de Gloria.

Es tradición quemar la basura de las casas el día de la Santa Cruz.

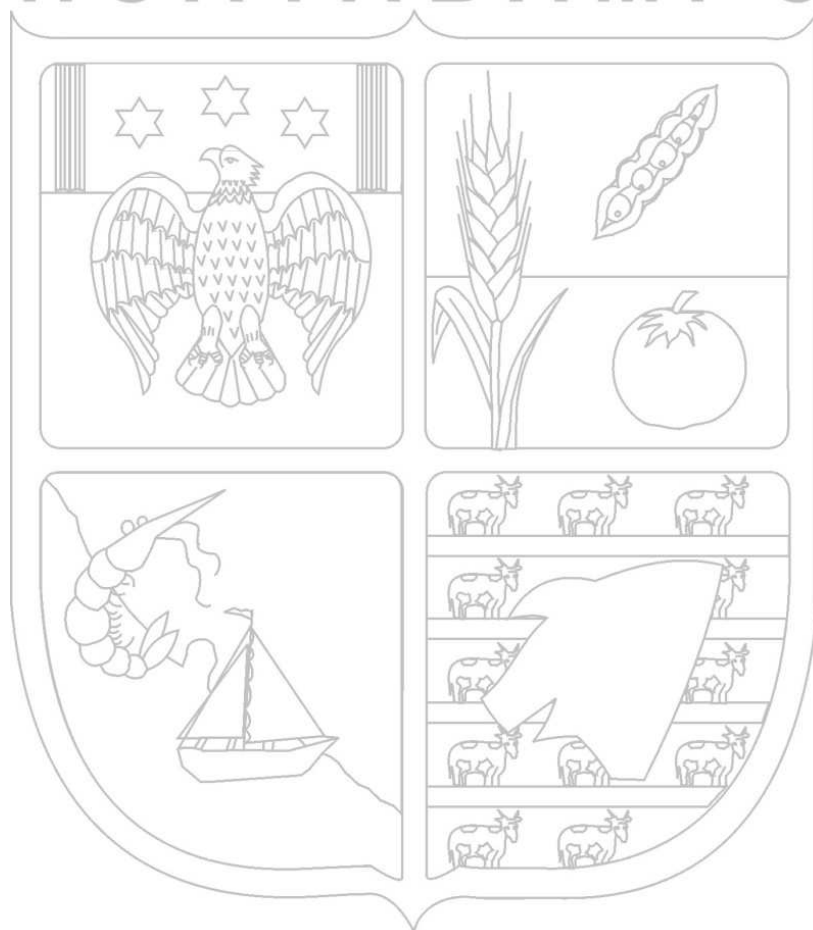
Son típicos para las diferentes festividades los trajes de venado, el vestuario del matachín y el del fariseo, así como el del pascola.

Los mayos fabrican mascarar de fariseo, petates tejidos de carrizo, sillas y mesas a base sauce y álamo, guaris y canastos de carrizo, mascarar de pascola, coronas de matachín y cobijas de lana.

Entre las actividades económicas destacan la agricultura, la ganadería y la pesca, actividades agroindustriales, pesqueras, textiles y de alimentos balanceados. El turismo también es parte importante dentro de la actividad productiva, las playas más visitadas son las de Huatabampito, las Bocas, Bachoco

y Camahuroa. En el municipio existen también varias pistas para carreras de caballos.

HUATABAMPO



"TIERRA DE GENERALES"

MEDIO FÍSICO

Localización

El municipio está ubicado al Sur del Estado de Sonora, su cabecera es la población de Huatabampo y se localiza en el paralelo 26° 50' de longitud norte y el meridiano 109° 39' de longitud al oeste de Greenwich. Colinda al norte con Etchojoa; al noroeste con Navojoa y Álamos; al sureste con Sinaloa y al suroeste con el Golfo de California.

Extensión

Posee una superficie de 1,169.92 Kilómetros cuadrados que representa el 0.63 por ciento del total estatal y el 0.06 por ciento en relación al nacional; Las localidades más importantes, además de la cabecera son: Ejido la Unión, Yavaros, Sahuaral de Otero, Etchoropo, Huatabampito, Moroncarit, Agiabampo, Estación Luis, Las Bocas, El Caro, Citavoro, Pozo Dulce, El Júpare.

Orografía

El territorio del Municipio de Huatabampo está conformado por una planicie que es de poca inclinación y que va de Este a Oeste; Llega a su término en las orillas del Golfo de California, tienen una altura de 10 metros sobre el nivel del mar. No existen terrenos escarpados. En la parte sur, sólo algunos cerros de poca elevación.

Hidrografía

La corriente más importante de este municipio es el Río Mayo, que nace en la Sierra Madre Occidental dentro del Estado de Chihuahua, de donde empieza a descender hacia la parte meridional del Estado de Sonora y hace su recorrido

hacia el Suroeste. Después de pasar por los municipios de Álamos, Navjoa y Etchojoa toca territorio del municipio de Huatabampo a la altura de El Carrizal, para desembocar en el Golfo de California, en su punto situado a los 109°41' de longitud oeste y a los 26°45' de latitud norte, llamado Boca del Río, al norte de la Bahía de Santa Bárbara.

Otras corrientes de menor importancia los constituyen los arroyos de Masiaca, Bacabachi y Bacorehuis; Los dos primeros nacen en la Sierra de Álamos y desembocan en las comunidades indígenas de Bachoco y de las Bocas, respectivamente.

El último nace en el Estado de Sinaloa y al tocar territorio con el municipio de Huatabampo corre cercano a la línea divisoria Sonora-Sinaloa, poco antes de desembocar en la Bahía de Agiabampo.

Clima

El municipio de Huatabampo cuenta con un clima semiseco semicálido, con una temperatura media máxima mensual de 34.0°C en junio, julio y agosto y una temperatura media mínima mensual de 10.2°C en diciembre y enero, la temperatura media anual es de 22.9°C (tiempo.meteo red.com).

El período de lluvias se presenta en verano en los meses de julio y agosto; la precipitación pluvial media anual es de 327 milímetros; las heladas se tienen ocasionalmente en los meses de febrero y marzo.

PRINCIPALES ECOSISTEMAS

Flora

La flora existente en el municipio es de tipo de matorral sarcocaulé, entre cuyas especies están: copal, torote, matacora, hierba de burro, palo verde,

ocotillo, gobernadora, choya, carbón. En la parte costera del municipio, la vegetación es de tipo Halófilas tales como chamizal, Jauja, saladillo y mangle.

Ahí mismo sobre la ribera de la bahía de Santa Clara hay vegetación de dunas costeras. Se cuenta también con pequeñas áreas de mezquital. Se dedica un gran porcentaje del suelo para uso de agricultura de riego al norte del municipio que colinda con Etchojoa.

Fauna

En cuanto a la fauna predominan: sapo, sapo toro, tortuga del desierto, cachora, porohui, camaleón, chicotera, víbora de cascabel, ratón de campo, zorrillo manchado, ardilla, jabalí, puma, coyote, tecolote enano, churea, lechuza, tordo negro, zopilote, halcón negro.

RECURSOS NATURALES

Características y Uso de Suelo

En el municipio se localizan los siguientes tipos de suelo: Solonetz Clak se localiza en la parte central del municipio, desplazándose por el litoral del Golfo de California. Se localiza en zonas donde se acumulan sales solubles; su vegetación natural, cuando la hay es de pastizal o algunos matorrales, su uso agrícola está muy limitado y su mejoramiento es difícil y costoso. Su susceptibilidad a la erosión es baja.

Vertisol se localiza al norte del municipio, su uso agrícola es muy extenso, variado y productivo, son suelos muy fértiles, básicamente en cultivos de algodón y granos, susceptibilidad baja a la erosión.

Yermosol se localiza al sur del municipio, tiene una capa superficial de color claro, muy pobre en materia orgánica; Su vegetación natural es de pastizales y matorrales, su utilización agrícola está restringida a las zonas de riego, con muy altos rendimientos en cultivos como: Algodón, granos o vid. Su susceptibilidad a la erosión es baja.

HUATABAMPO

DIAGNÓSTICO MUNICIPAL

DEMOGRAFIA

De acuerdo a los datos del XII Censo General de Población y Vivienda del 2000 realizado por el INEGI La presencia indígena en el municipio es de gran importancia, dado que cuenta con 7,577 habitantes que hablan alguna lengua indígena, los cuales representan el 11.18 por ciento del total de la población del municipio.

Para el 2005, de acuerdo a los resultados que presenta el II Conteo de Población y Vivienda, el municipio cuenta con un total de 74,533 habitantes. De los cuales 37,609 pertenecen al sexo masculino y 36,924 al sexo femenino .

El total de nacimientos al 2007 fueron 1,646, de los cuales 861 fueron hombres y 785 mujeres. Por otra parte las defunciones registradas para el 2006 fueron 458, y para el 2007 490, de las cuales 294 fueron hombres y 196 mujeres.

ECONOMIA

"TIERRA DE GENERALES"

Agricultura

El Municipio cuenta con una superficie agrícola de 41,959 hectáreas que representan el 36 por ciento del total de la superficie municipal, además se tiene

una extensa red de canales que hacen posible el riego por gravedad, también la agricultura municipal se abastece de pozos profundos.

Los principales cultivos son las hortalizas, las legumbres y el trigo. La producción hortícola estimada es de 41,908 toneladas anuales.

Acuicultura

Se cuenta con una vasta extensión de terrenos de zona federal marítima terrestre. A lo largo del litoral que le corresponde al municipio de Huatabampo se han construido 12 granjas para el cultivo de camarón en terrenos de zona federal aledaños a esteros y bahías. La superficie afectada por estas granjas asciende a 652 hectáreas de estanquería construida y la mayoría se encuentra en operación. La superficie total solicitada por las diferentes figuras asociativas asciende a 2,224 hectáreas.

Ganadería

Representa la principal fuente económica y generadora de empleos e ingresos en el Municipio. La ganadería bovina es el de lechería rústica, principalmente para la producción de leche y derivados.

Para la actividad pecuaria se cuenta con 156 pozos y abrevaderos, 34 repesos y 17 agujas. La población bovina en 1996 fue de 19,264 cabezas distribuidas por zonas productoras según el cuadro siguiente:

En segundo lugar de importancia, está la actividad porcícola a través de 18 granjas con una población en 1997 de 11,800 vientres; cuya producción es comercializada hacia el centro del país.

Otro grupo de actividades es la crianza de ovinos y caprinos (960 y 1,363 cabezas respectivamente en 1996) en hatos familiares, bajo un sistema de pastoreo en agostaderos naturales.

Pesca

En el Municipio la pesca es una actividad importante, ya que cuenta con 120 km de litoral, existen 3,000 pescadores agrupados en 5 comunidades pesqueras.

El camarón es el principal producto del sector por su valor comercial, otros productos importantes son la sardina y el pescado de escama. Huatabampo cuenta con 21 cooperativas establecidas que se dedican a la explotación del camarón y pescado de escama tanto de bahía como de alta mar, con alrededor de 800 embarcaciones menores y 20 barcos de altamar. En cuanto a producción acuícola existen 5 granjas con 447 hectáreas, pertenecientes a 32 grupos del sector social y 6 grupos privados, produciendo camarón. En total el sector pesquero del Municipio cuenta con 1,045 embarcaciones menores y 29 barcos, pertenecientes a cooperativas, pescadores libres y permisionarios.

Industria

La actividad agroindustrial se desarrolla en la cabecera municipal, donde se concentran las actividades de los sectores secundario y terciario, la planta agroindustrial la conforman una enlatadora y seis empaques de hortalizas y legumbres y dos industrias productoras de insumos agrícolas. La Industria pesquera está integrada por 8 empresas dedicadas a la captura, enlatado, reducción de la sardina y al empaquetado de carne de jaiba. La industria sardinera y de producción de harina de pescado se encuentran ubicadas en el Puerto de

Yavaros y las dedicadas al empaqueo de carne de jaiba se encuentran en la cabecera municipal y otras comunidades del municipio.

La industria en Yavaros se instaló hace más de 2 décadas contando actualmente con 5 plantas industriales, una enlatadora de sardina, tres harineras de pescado, una de descabezamiento y desvicerado de sardina. Estas industrias enlatan alrededor de 90,000 cartones de sardina al año, producen anualmente 10,000 toneladas de harina y un promedio de 5,000 toneladas de aceite de pescado.

Este sector constituye un importante elemento de la economía local generando un total de 2,078 empleos directos, adicionalmente se genera aproximadamente 700 empleo indirectos y 500 jornales diarios durante la cosecha del tomate requerido por las enlatadoras.

De los factores que afectan a la industria pesquera, además de los problemas financieros, es la ubicación del parque industrial en el interior de una bahía, otro factor negativo de origen es que nunca se concluyó la planta de tratamiento de aguas residuales que FONDEPORT había proyectado para dar servicio a la industria enclavada en la Bahía de Yavaros, así como la falta de una planta tratadora de aguas residuales que genera la industria.

Turismo

El Municipio presenta potencial turístico principalmente en sus playas, siendo éstas Huatabampito, Las Bocas y Camahuiroa. Actualmente se promueven estas playas a la inversión privada a fin de mejorar los servicios que el turista tanto local como regional requiere.

Comercio y Servicios

El Municipio en la última década se ha visto favorecido con el incremento en establecimientos comerciales, modificando la capacidad de abasto y comercialización. El número de establecimientos ascienden a 781 generando en su conjunto 6,850 empleos, lo que representa el 33 por ciento de la población ocupada. Los principales ramos existentes son abarrotes, farmacias, tiendas de ropa, calzado y muebles.

Población Económicamente Activa por Sector

La población económicamente activa es de 26,028 e inactiva de 29,985. De los pobladores activos 9,850 se ocupan en el sector primario, 5095 en el sector industrial, 10,215 en el sector de servicios, 295 se encuentra sin ocupación y 572 no especifican actividad.

SITUACION INSTITUCIONAL

Principales Localidades

Las localidades más importantes, además de la cabecera son: Ejido La Unión, Yavaros, Sahuaral de Otero, Etchoropo, Huatabampito, Moroncarit, Agiabampo, Estación Luis, Las Bocas, El Caro, Citavoro, Pozo Dulce, El Júpare.

Caracterización del Ayuntamiento

El Ayuntamiento está integrado por un Presidente Municipal, un Síndico Procurador, 6 Regidores de mayoría relativa, 4 de representación proporcional y 1 Regidor Étnico, el Tesorero Municipal, el Secretario del Ayuntamiento, el Director de Seguridad Pública Municipal, el Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, el Director de Desarrollo Urbano y Obras Publicas, el Director de

Servicios Públicos, el Director de Desarrollo Social, el Director de Desarrollo Económico, el Director del DIF Municipal, entre otras.

INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Educación

HUATABAMPO

La infraestructura del sector educativo del Municipio está compuesta por 90 escuelas de nivel preescolar donde se da atención a 2,650 alumnos y donde laboran 200 maestros, en este nivel la demanda municipal es atendida en un 90 por ciento de niños en edad. La educación primaria es la que tiene mayor cobertura en el municipio ya que se cuenta con 105 escuelas, donde se atiende a 14,500 alumnos por 700 maestros, considerando que se cubre al 99 por ciento de la demanda. En educación secundaria, se cuenta con 32 escuelas y se atiende a 5,000 alumnos con una planta docente de 400 maestros. En educación media superior, se cuenta con un plantel tipo **CONALEP** que atiende a 402 alumnos, además se cuenta con 9 planteles de este nivel, con 3,000 alumnos y una planta docente de 200 maestros. A nivel profesional se cuenta en el Municipio con un **Instituto Tecnológico** que atiende a 1,197 alumnos con una planta docente de 64 maestros.

Salud

Este servicio se presta en el Municipio a través del IMSS, Secretaría de Salud y Asistencia, ISSSTE, ISSSTESON y 2 clínicas privadas; distribuyéndose el servicio de la forma siguiente: 43 por ciento Secretaría de Salud, 48 por ciento IMSS, 7 por ciento ISSSTE y 2 por ciento ISSSTESON. La atención que recibe la población municipal es hasta segundo nivel, a través del IMSS y Secretaría de Salud.

Deporte

En lo que respecta a la recreación y al deporte, se cuenta con centros recreativos, todos con acceso popular. Los deportes se practican gracias a que el municipio cuenta con diversas canchas en las comunidades y parques deportivos en la cabecera municipal, donde se practica, el fútbol, béisbol, básquetbol y voleibol.

Vivienda

Existen en el municipio un total de 17,108 viviendas de las cuales 17,098 son particulares y 10 son colectivas, concentrándose el mayor número de estas en la cabecera municipal, las cuales tienen una densidad promedio de 4 habitantes por vivienda y generalmente predomina el tipo de vivienda de tabique con techo de loza y de asbesto, con piso de concreto y un gran porcentaje cuenta con los servicios de agua y energía eléctrica. De acuerdo a los resultados que presenta el II Censo de Población y Vivienda del 2005, en el municipio cuentan con un total de 17,698 viviendas de las cuales 17,550 son particulares.

Seguridad Pública

En lo que respecta a Seguridad Pública en la actualidad el índice de delincuencia ha disminuido, para cubrir con este ámbito nuestro municipio cuenta con tres Agencias del Ministerio Público del Fuero Común; así mismo, cuenta con 165 policías preventivos en activo ubicados en la Dirección de Seguridad Pública Municipal y en 9 Subcomandancias ubicadas en la Zona Rural.

Por lo que respecta a este tema, se debe de actualizar el Bando de Policía y Gobierno acorde a las necesidades actuales de crecimiento y desarrollo de la localidad. Así mismo, se debe de crear un reglamento interno que regule el actuar y proceder de los menores infractores.

Además se debe de lograr la profesionalización del personal de seguridad, ya que actualmente no cuentan con la preparación suficiente para el desempeño de su trabajo, es importante seleccionar el personal y capacitarlo, impartir cursos prácticos y teóricos, para que se cuente con agentes más preparados y eficaces en beneficio de la ciudadanía.

Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado

Para cubrir con este sector el municipio de Huatabampo es atendido por el organismo operador de carácter descentralizado (OOMAPASH). Se atiende a la cabecera municipal y a 64 comunidades rurales a través de 8,370 tomas de servicios domésticos, 29 tomas de servicios industriales, y 705 tomas de servicios comerciales.

Medio Ambiente y Ecología

Debido al crecimiento de la ciudad y el desarrollo de la agricultura y de la pesca, se ha observado un impacto ambiental.

El principal problema ambiental se debe al mal uso y aplicación de agroquímicos, que provoca que se acumulen residuos tóxicos en el organismo sobre todo de personas que trabajan o viven en los campos agrícolas. Otro son las descargas de aguas negras que dañan la fauna marina de nuestro municipio.

"TIERRA DE GENERALES"

DESCRIPCION DE LOS EJES

EJE RECTOR 1. – DESARROLLO ECONOMICO Y DE OPORTUNIDADES.

La finalidad de la política económica de la presente Administración, es lograr un crecimiento sostenido más acelerado y generar los empleos formales que permitan mejorar la calidad de vida de todos los huatabampenses.

Debemos consolidar a Huatabampo como el municipio con las mayores ventajas para fortalecer el crecimiento económico a través de la atracción de inversiones y el apoyo al establecimiento de industrias y negocios, compatibles con la vocación y uso de nuestro territorio y recursos.

Huatabampo es un municipio que busca fortalecer la economía de las comunidades con vocación turística a partir de un crecimiento ordenado y compatible con el medio ambiente. Vemos en el turismo la oportunidad de desarrollar nuestro potencial natural y el patrimonio cultural, manteniendo la promoción de la inversión y comercialización de productos y servicios turísticos.

Objetivo general:

Favorecer el desarrollo económico del municipio y la generación de empleos a través del impulso al sector agropecuario, agroindustrial, ecológico, turístico todo esto en el marco de desarrollo autosustentable, así como potenciar la productividad y competitividad de la economía Huatabampense.

1.1 PROYECTOS PRODUCTIVOS Y SECTORES DEMANDANTES

Objetivo específico:

Fortalecer y Mejorar la calidad de vida de la población a través de la generación de empleos, mediante el desarrollo sustentable de los sectores productivos.

Estrategias:

Consolidar las gestiones de los proyectos productivos ante las instancias correspondientes para el logro de los mismos.

Líneas de acción:

- Gestionar ante **la Comisión Nacional del Agua**, el implemento del Nivel de Agua Máximo Operable (NAMO) en la presa Adolfo Ruiz Cortinez, solicitando un aumento a 1,100 metros cúbicos, permitiendo con esto la posibilidad de establecer segundos cultivos.
- Buscar nuevas alternativas de producción agrícola, diversificando los cultivos para de esta manera los productores puedan obtener mayores ganancias aprovechando terrenos no aptos para la agricultura convencional, generando con ello la creación de empleos temporales.
- Conformar por medio de gestiones un programa especial de atención al pescador ribereño organizado de Huatabampo.
- Reforzar las actividades del sector acuícola en el municipio, mediante la implementación de un programa de impulso al cultivo de moluscos y crustáceos ya sea por medio de gestión de apoyos financieros o de cualquier índole.
- Gestionar ante las autoridades correspondientes proyectos de desarrollo sustentable en el área ganadera, proporcionando a los pequeños

productores nuevo material genético que les permita mejorar los niveles de producción obteniendo con esto mejores márgenes de utilidad.

- Atraer inversionistas para fortalecer el sector agro industrial, logrando de esta manera transformar la materia prima, dándole el valor agregado que permita a los productores locales y regionales la colocación de sus productos de manera competitiva.

1.2 TURISMO

Objetivo específico:

Promover el turismo ecológico como fuente importante de desarrollo económico, mediante la elaboración de proyectos de fortalecimiento a este sector.

Estrategias:

Favorecer el desarrollo económico del municipio y la generación de empleos a través del impulso turístico.

Líneas de acción:

- Gestionar ante diferentes instancias gubernamentales el apoyo a programas enfocados al desarrollo turístico de la región.
- Promover el desarrollo de proyectos Ecoturísticos entre el sector pesquero.
- Establecer programas de limpieza permanentes en los principales atractivos turísticos, como son playas, museos y sitios naturales.
- Promoción de puntos de interés de la localidad a través de la creación de rutas turísticas y culturales.
- Vigilar de acuerdo a la normatividad vigente, la correcta aplicación de los precios y tarifas autorizadas en la prestación de los servicios turísticos.

1.3 ECOLOGIA

Objetivo específico:

Preservar y mejorar los recursos naturales y del medio ambiente del municipio, además de concientizar a la población sobre sus derechos y obligaciones con el medio ambiente y el entorno que los rodea a través de talleres enfocados a la Ecología.

Estrategias:

Trabajar en conjunto con autoridades federales, estatales así como con particulares, a fin de coadyuvar en el desarrollo ambiental del municipio, encaminados a mejorar el medio ambiente.

Líneas de acción:

- Realizar talleres con las comunidades afectadas donde se incluyan también otros actores como lo son el sector industrial, acuícola y PROFEPA.
- Proteger el área de los esteros que van desde Agiabampo hasta el Riito y el bosque del Pitahayal, además de gestionar recursos para su conservación.
- Coordinarse con OOMAPASH para establecer talleres sobre el uso razonable del agua, tanto en las comunidades rurales como en la zona urbana.
- Coordinar acciones para elaborar programas de acción ambiental y así buscar soluciones a los tiraderos de basura clandestinos.
- Intervenir de acuerdo a lo establecido en la Ley Agraria, Ley General de Asentamientos Humanos, así como sus respectivos reglamentos en el ordenamiento territorial, deslinde y fraccionamiento de la zona de urbanización de las tierras ejidales, destinadas al asentamiento humano.
- Establecer programas de educación ambiental a nivel educativo.

1.4 DESARROLLO RURAL

Objetivo específico:

Incentivar la economía del municipio por medio del crecimiento de inversión en el área rural.

Estrategias:

Gestionar ante las autoridades competentes la dotación de infraestructura necesaria para que el municipio genere las condiciones precisas de aumento en el desarrollo económico.

Líneas de acción:

- Gestionar programas de financiamiento de bajos intereses, a efecto de fortalecer la micro, pequeña y mediana empresa, así como la creación de nuevas fuentes productivas.
- Respaldar a comerciantes locales, en la búsqueda de mejores oportunidades de desarrollo.
- Gestionar la generación de empleos, y a su vez aumentar la capacidad de gestión del municipio en el aspecto económico.
- Contribuir a la igualdad de oportunidades y a la expansión de sus capacidades.

1.5 TRANSPORTE

Objetivo específico:

El transporte es una actividad de servicio mediante la cual se satisfacen las necesidades de movilización, traslado de personas y de bienes a través de rutas, caminos y carreteras.

Estrategias:

- Promover el cumplimiento de los acuerdos de las concesiones de transporte, sobre la higiene, comodidad, seguridad, calidad y eficiencia del servicio público de transporte.
- Vigilar la correcta observancia de la Ley de Transporte en el Estado de Sonora.
- Ejecutar, en coordinación con el Consejo Consultivo Municipal, el programa anual de capacitación, actualización y adiestramiento para los operadores y demás personal que participa en la prestación del Servicio Público de Transporte Municipal.

Líneas de Acción:

- Apoyar las solicitudes de ampliación de rutas en el transporte urbano y suburbano, ya que debido al crecimiento de la población es necesario cubrir la demanda.
- Llevar a cabo revisión periódica y supervisión del estado en que se encuentran las unidades, tanto mecánicas como de limpieza interior y exterior; asientos, cristales, permisos, licencias de manejo, trato al público. así como del operador.

- Establecer convenios o acuerdos la Coordinación de Transporte del Ayuntamiento con la Dirección General de Transporte en la expedición de permisos emergentes o eventuales.
- Programar nuevos cursos de capacitación para operadores del servicio público y aplicar el examen psicométrico para la obtención de la licencia de operador.
- Aplicar la Ley 149 de transporte para que a los concesionarios se les respeten sus derechos y obligaciones; así mismo solicitarles cumplan con sus obligaciones.

EJE RECTOR 2. CRECIMIENTO COMUNITARIO Y NIVEL DE VIDA

El mejoramiento del nivel de vida y crecimiento comunitario de los huatabampenses es una de las principales prioridades de este Gobierno, pues integrando una comunidad sana y competitiva permitirá mejores condiciones sociales, culturales, deportivas y educativas.

Objetivo General:

Impulsar el desarrollo integral en la gestión de mejoras en ámbitos de asistencia social y en atención a personas con capacidades diferentes, educación continua, mejoramiento en la prestación de los servicios de salud, prácticas deportivas, así como el impulso en la difusión y apoyo a las actividades culturales.

2.1 CULTURA

Objetivo Especifico:

Impulsar las manifestaciones artísticas y culturales con la participación de la sociedad civil y el apoyo del municipio con programas de fomento a la cultura para

rescatar los valores tradicionales, la cultura popular, los monumentos históricos y las costumbres de nuestros antepasados.

Estrategias:

Involucrar a la ciudadanía en el desarrollo y crecimiento cultural del municipio, así como a los diferentes sectores educativos, culturales, organizaciones sociales y empresariales.

Líneas de acción:

- Promover los jueves sociales, en donde se manifiesten las diferentes expresiones artísticas y culturales de la localidad, logrando la integración de los diferentes sectores sociales de la comunidad.
- Colaborar en la difusión y presentación de todas las manifestaciones artísticas y culturales.
- Gestionar ante las instancias pertinentes la adquisición de mobiliario y proporcionar mantenimiento a los espacios públicos con problemas de deterioro, abandono, etc.
- Coordinar con los tres niveles de gobierno la realización de eventos culturales y de difusión, fomento y desarrollo artístico.
- Estructurar programas enfocados a la promoción de la cultura del municipio.

2.2 EDUCACIÓN

Objetivo Especifico:

Elevar la calidad cívica y educativa en virtud del desarrollo de la región, a través de la gestión del fortalecimiento en la educación, así como la gestión de becas e implementación de programas educativos.

Estrategias:

- Gestionar becas educativas para los estudiantes de menores recursos económicos en todos los niveles educativos.
- Fortalecer la vinculación entre el sistema de educación media superior y el aparato productivo.
- Mejoramiento en la impartición del conocimiento a través de las Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación por parte del personal docente, mejorando así la reciprocidad del conocimiento.

Líneas de Acción:

- Conservar y divulgar la conciencia cívica entre los ciudadanos; el amor y la veneración de los Símbolos Patrios, así como el respeto a las Instituciones.
- Gestionar el mejoramiento de los planteles educativos.
- Gestionar becas a través de las instancias correspondientes.
- Gestionar el mejoramiento de mobiliario y equipo (butacas, muebles sanitarios, pintura, pintarrones y Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación).
- Impulsar el aumento de la calidad de vida de los niños y jóvenes de nuestros sectores vulnerables en educación inicial y básica.
- Propiciar ambientes escolares seguros mediante programas emanados de la necesidad de la sociedad.

2.3 DEPORTE

Objetivo Específico:

Implementar acciones de fomento al deporte en la sociedad estudiantil, jóvenes y adultos de la comunidad, e impulsar el incremento de infraestructura de los espacios destinados a la práctica de alguna disciplina deportiva.

Estrategias:

- Fomentar las actividades físicas y deportivas en la comunidad.
- Impulsar el deporte en todas las regiones que comprende nuestro municipio.
- Organizar torneos, ligas, juegos o eventos deportivos orientados a desarrollar habilidades deportivas.
- Coordinarse con los diferentes niveles de gobierno para el mejoramiento de infraestructura de las instalaciones deportivas del municipio.

Líneas de Acción:

- Gestionar el proyecto para la creación del parque deportivo, recreativo y cultural “La Alameda”.
- Organizar eventos deportivos, tales como torneos, ligas, intermunicipales, etc, con la finalidad del desarrollo de las habilidades deportivas de los huatabampenses.
- Hacer un acuerdo con clubes e instituciones, con el propósito de aprovechar sus instalaciones deportivas.
- Mejorar los espacios deportivos en las colonias de la Ciudad.
- Impulsar la participación de los jóvenes en el deporte, así como apoyar los talentos deportivos más destacados.

2.4 SALUD

"TIERRA DE GENERALES"

Objetivo:

Generar entornos saludables en las localidades del municipio y fomentar la participación social a través del incremento de la cobertura de servicios de salud, con la finalidad de elevar la calidad de vida de la población.

Estrategias:

- Promover la productividad laboral mediante entornos de trabajo saludables, la prevención, el control de enfermedades y el combate a las adicciones.
- Promover la atención a las personas con capacidades diferentes.
- Atender las demandas de acción de servicios de asistencia social a las familias más desprotegidas.

Líneas de Acción:

- Facilitar a todas las personas el acceso a los servicios de salud.
- Gestionar la adquisición de una ambulancia en cada comisaria para facilitar el traslado a una unidad de atención médica a las personas que así lo requieran.
- Implementar programas de prevención del combate a las adicciones, enfocado principalmente a los jóvenes.
- Promover el programa "Todos Contra el Dengue", mediante las acciones de abatización, descacharrización, fumigación y concientización con la sociedad.
- Promocionar las acciones de salud de saneamiento básico e higiene en las comunidades rurales del municipio, con el fin de prevenir todas aquellas enfermedades producidas por vectores.
- Apoyo en la implementación a los programas de salud federal y estatal.
- Difusión de la campaña antirrábica, esterilización y del cuidado de las mascotas.
- Gestión ante las autoridades correspondientes para la creación de un centro antirrábico, con la finalidad de prevenir las enfermedades producidas por la sobrepoblación canina.

2.5 ASISTENCIA SOCIAL Y ATENCION A PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES

Objetivo Especifico:

Buscar el bienestar social de la población mediante servicios de asistencia social, atención de personas de la tercera edad, personas con capacidades diferentes, niños en estado de abandono, personas vulnerables y zonas marginadas, difundiendo los valores familiares para fomentar su incorporación a una vida equilibrada y digna.

Estrategias:

- Asegurar que los huatabampenses encuentren en su municipio las oportunidades que les permitan lograr un desarrollo integral para mejorar su calidad de vida.
- Buscar la integración social y generación de oportunidades para personas con capacidades diferentes.
- Difusión para el rescate de los valores familiares.

Líneas de Acción:

- Promover en la población la integración del voluntariado del D.I.F., para su incorporación en los diferentes programas asistenciales en beneficio de las familias desprotegidas.
- Desarrollar campañas para la difusión de los valores familiares.
- Apoyar a la población infantil con la distribución de los desayunos escolares, para lograr un mayor rendimiento de sus capacidades.
- Promocionar el programa de apoyos alimenticios a sujetos vulnerables.
- Llevar a la población desprotegida los servicios médicos, mediante consultas gratuitas y proporcionando los medicamentos a precios

accesibles a la economía de las familias, a través de las farmacias rurales dependientes del Sistema DIF Municipal.

- Apoyo en servicios funerarios y médicos.
- Realización de eventos culturales y recreativos enfocados a la integración de las familias huatabampenses.
- Apoyo en defensa del menor en materia legal, social y psicológica.
- Creación de talleres productivos para personas con capacidades diferentes, con el propósito de lograr su integración al sector social y económico del municipio.

2.6 DESARROLLO SOCIAL

Objetivo Especifico:

Lograr el beneficio de la población del municipio de Huatabampo mediante la aplicación de los programas sociales, con la finalidad de abatir la marginación social y la pobreza del área urbana y rural.

Estrategias:

- Gestionar apoyos y créditos para vivienda en sus diferentes modalidades como son: pie de casa, mejoramientos, ampliaciones y piso firme.
- Asegurar que los Huatabampenses de los sectores marginados y de pobreza extrema, encuentren las oportunidades que les permitan lograr un desarrollo integral para mejorar su calidad de vida.

Líneas de Acción:

- Abatir el rezago social de los sectores marginados del área rural y urbana del municipio, mediante la aplicación de los programas de apoyo en materia de vivienda.

- Verificar mediante la aplicación de censos y estudios socioeconómicos los posibles beneficiarios de los Programas de Vivienda.
- Aplicación de programas de empleos temporales que beneficien a la población más necesitada.
- Gestión del programa Oportunidades y del programa 70 y más.
- Gestión del programa estancias infantiles.
- Gestión de los programas de beneficencia social que se entregan a través de HABITAT.
- Seguimiento a los programas y proyectos establecidos para beneficio de las mujeres.
- Gestión de los programas sociales de microrregiones en beneficio de las comunidades rurales.
- Ampliación y crecimiento de los Centros Comunitarios establecidos en el municipio, los cuales brindan la oportunidad de capacitación y desarrollo de las familias del área urbana y rural del municipio.

2.7 DESARROLLO DE LA ETNIA MAYO

Objetivo Especifico:

Lograr la preservación de la Cultura Mayo, por medio de la conservación de sus tradiciones, uso del dialecto, así como el respeto a sus usos y costumbres, mejorando además el nivel de vida de la población indígena.

Estrategias:

- Gestionar apoyos productivos que permitan la generación de empleos en beneficio de la comunidad indígena.
- Difusión de Usos y Costumbres, así como de la Lengua Madre de la Etnia Mayo.

Líneas de Acción:

- Preservación de las fiestas tradicionales de la Cultura Mayo, así como la difusión de las mismas, con el propósito de hacerla del conocimiento de un amplio sector social de la Entidad.
- Promoción de las actividades que conlleven a continuar los usos y costumbres de la Etnia Mayo.
- Promover la inclusión del dialecto en programas escolares de primer nivel en las escuelas ubicadas en los pueblos mayos del municipio.
- Difundir la lengua madre de la Etnia Mayo a través de los diferentes medios de comunicación.
- Gestión de apoyos para el mejoramiento de la infraestructura de las Iglesias Tradicionales.
- Gestión de apoyos asistenciales como lo son despensas, medicamentos traslados médicos, servicios funerarios, etc.

2.8 ATENCIÓN A LOS JOVENES HUATABAMPENSES

Objetivo Especifico:

Siendo los jóvenes una gran mayoría de la población huatabampense, es prioridad de esta administración la formación integral de la juventud, proporcionándoles la plataforma necesaria para el desarrollo de sus capacidades.

Estrategias:

- Fomentar un ambiente sano y de recreación que propicie la participación de la juventud en el desarrollo de las actividades municipales.
- Llevar a la práctica actividades que contribuyan el desarrollo intelectual de la juventud, promoviendo la capacidad de formación de jóvenes, con la finalidad de prepararlos para que afronten los retos actuales.

Líneas de Acción:

- Gestión de apoyos a los jóvenes, con la finalidad de que continúen su preparación académica.
- Promover la creación de espacios de expresión que fomenten el desarrollo intelectual, cultural y deportivo de los jóvenes.
- Gestionar enlaces con las instituciones educativas para realizar actividades de desarrollo social en beneficio de la ciudadanía.
- Participación de los jóvenes en festivales, eventos culturales y sociales.
- Gestión de actividades para la implementación de una tarjeta de descuento en los comercios de bienes y servicios de la localidad que beneficie la economía de los jóvenes.
- Crear una bolsa de trabajo en el sector productivo de la comunidad, a través de la prestación del Servicio Social y de Prácticas Profesionales de los estudiantes de los diferentes planteles educativos del municipio.
- Promoción del programa “Hoy por mí y por todos mis amigos”, sobre la prevención y el combate a las adicciones.

EJE RECTOR 3: INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS PÚBLICOS

Fomentar e impulsar el desarrollo urbano del municipio, ordenando y regulando las acciones que se requieren para planear su crecimiento físico en concordancia con sus actividades económicas relevantes, así como ofrecer servicios públicos que funcionen de manera permanente y continua para que se puedan satisfacer las necesidades de la comunidad.

Objetivo General:

Abatir los rezagos existentes en infraestructura urbana y servicios públicos, beneficiando a la mayor parte de la población del municipio.

3.1 INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

Objetivo Especifico:

Mejorar el nivel de vida de la población así como el desarrollo económico del municipio, elevando la inversión en obra pública, manteniendo y ampliando la infraestructura urbana actual.

Estrategias:

- Elaborar y ejecutar programas de construcción y mejoramiento de obras de infraestructura para el desarrollo integral del municipio.

Líneas de Acción:

- Consolidar y efficientar los procesos de administración y operación urbana.
- Fortalecer la capacidad de gestión y participación de la comunidad en la promoción económica y asignación de recursos para la inversión en obras que impulsen el desarrollo urbano.
- Prevenir las causas que ocasionan el desequilibrio ecológico de nuestro entorno.
- Optimizar el uso de suelo con aptitud para el desarrollo urbano, industrial y de servicios.
- Jerarquización adecuada de la estructura vial para el aprovechamiento máximo del sistema actual.
- Desarrollar el sentido de identidad en el conjunto del área urbana, promoviendo el carácter de pertenencia en sus diversas zonas homogéneas, revitalizando su imagen y mejorando su paisaje cultural.

3.2 AGUA POTABLE

Objetivo Especifico:

Extender la red de servicio del agua potable a los habitantes del municipio, dando además un mantenimiento preventivo constante a la infraestructura actual, logrando con ello la prestación de un servicio de calidad y continuo.

Difundir y fomentar entre la población la cultura del uso racional del agua, así como su oportuno aprovechamiento, evitando fugas y desperdicios.

Crear un programa de concientización y cultura entre la población para el pago oportuno por el servicio del agua potable.

Estrategias:

Ampliar los niveles de cobertura y operación de la infraestructura básica, así como eficientar la operación de los sistemas de distribución de agua potable, así como el fomento de la cultura del uso del agua y pago del servicio.

Líneas de Acción:

- Crecimiento de la red de distribución del agua potable a los habitantes de Huatabampo.
- Elaborar programas de mantenimientos preventivos a la red de distribución del agua potable, con la finalidad de evitar colapsos en el sistema, logrando con ello la continuidad del servicio.
- Crear acciones que permitan distribuir agua apta para el consumo humano y que sea de calidad.
- Establecer convenios de coordinación con el Estado y la Federación para mejorar la distribución de los servicios básicos.

3.3 ALCANTARILLADO

Objetivo Especifico:

Incrementar la cobertura del servicio de alcantarillado a los habitantes del municipio y mejorar la red actual mediante programas de mantenimiento y saneamiento.

Estrategias:

Incrementar los niveles de eficiencia del servicio, logrando una mayor calidad en la prestación del mismo.

Líneas de acción:

- Impulsar la rehabilitación y ampliación de la red de alcantarillado.
- Disponer de plantas tratadoras de aguas residuales, evitando la contaminación en la Bahía.

3.4 RECOLECCION DE BASURA

Objetivo Especifico:

Mantener en óptimas condiciones el aspecto de la ciudad, mediante la eficiente cobertura del servicio de recolección de basura.

Estrategias:

Extender la cobertura de los servicios de recolección de basura y mejorar los servicios de recolección de basura por medio de la adquisición de equipos, así como la programación de nuevas rutas.

Líneas de acción:

- Impulsar la concientización de higiene urbana a la población, mediante campañas de difusión.
- Gestionar la adquisición de nuevos equipos recolectores, para hacer más eficiente el servicio de limpia.
- Programar rutas de recolección de basura que sean efectivas, logrando con ello una mejor imagen de la ciudad y de las zonas rurales.
- Instalación de contenedores para el depósito de basura, en diferentes puntos de la ciudad y de las principales playas de Huatabampo.
- Dar el servicio de recolección de basura de los parques, jardines, centros deportivos y recreativos, e inmuebles del Ayuntamiento.
- Buscar alternativas para la creación de un relleno sanitario municipal, el cual satisfaga las necesidades actuales de saneamiento.

3.5 ALUMBRADO PUBLICO

Objetivo Especifico:

Contar con una infraestructura moderna y eficiente del servicio de alumbrado público, para ofrecer una mejor imagen urbana y rural del municipio.

Estrategias:

Mejoramiento del servicio de alumbrado público, así como la ampliación del mismo, con el propósito de dignificar la imagen urbana y rural de la comunidad.

Línea de acción:

- Modificación de la red del servicio de alumbrado público.
- Proporcionar mantenimiento constante al alumbrado público.

- Impulsar la ampliación de la red de energía en el municipio, en coordinación con el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado.
- Ampliación de la red del servicio de alumbrado público en la zona urbana y rural.

3.6 OTROS SERVICIOS

Línea de acción:

- Implementar servicios de limpieza y conservación de panteones.
- Impulsar el mantenimiento de las calles de nuestro municipio.
- Mantenimiento y limpia de parques y jardines.
- Mantenimiento y mejoramiento de los inmuebles propiedad del Ayuntamiento.
- Mantenimiento de las áreas verdes, bulevares, jardines, unidades deportivas, etc.
- Prestación del servicio de entrega de agua potable a las comunidades que carecen del servicio.

EJE RECTOR 4: MUNICIPIO SEGURO PARA TODOS

La vinculación entre la política social y las estrategias en materia de seguridad es una herramienta fundamental en la prevención del delito. Los programas sociales tienen un gran impacto en la Seguridad Pública, pues contribuyen a reconstruir el tejido social, elevando el nivel de vida de las comunidades, ofreciendo alternativas de esparcimiento y desarrollo para los niños y jóvenes.

Objetivo general:

Reducir el índice delictivo, fomentar el uso correcto de las vialidades, así como colaborar en las acciones extraordinarias de emergencia, promocionando un mayor nivel de desarrollo y mejores condiciones de vida en las comunidades y espacios urbanos, garantizando a la población el goce de sus derechos y libertades.

4.1 SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCION CIVIL

Objetivo específico:

Favorecer entre la comunidad de Huatabampo un clima de tranquilidad y seguridad impulsando la ampliación de cobertura de infraestructura requerida para reducir los índices delictivos.

Estrategias:

Establecer como prioridad de la autoridad municipal el garantizar la integridad física y patrimonial de los ciudadanos mediante la mejora de los cuerpos de seguridad pública y del área de protección civil municipal.

Líneas de Acción:

- Crear el reglamento del Bando de Policía y Gobierno.
- Disminución del índice delictivo en robo a casa habitación, a transeúntes y de vehículos, a través de programas de prevención del delito.
- Creación del programa policía amigo, con el propósito de lograr una mejor imagen a través del acercamiento de los elementos con la ciudadanía.
- Profesionalización de los cuerpos policíacos a través de la capacitación y adiestramiento constante.

- Selección del personal con perfil adecuado.
- Acondicionamiento físico permanente del cuerpo policial.
- Adquisición de equipo (patrullas, chalecos, uniformes, armamento, radiocomunicación, etc).
- Incorporación de tecnología de punta en el área de seguridad.
- Establecimiento de procesos de coordinación con los comisariados ejidales.
- Coordinación con las diferentes corporaciones tales como bomberos, cruz roja, etc, con el propósito de brindar un mejor servicio a la comunidad.
- Coordinación en materia de seguridad pública con los diferentes niveles de gobierno, involucrados en esta materia.
- Elaboración de material didáctico para difundir programas de prevención de accidentes, fenómenos naturales y siniestros, para su distribución en la comunidad huatabampense.
- Elaboración de un plan de trabajo que incluya las inspecciones oculares y técnicas a las empresas de prestación de bienes y servicios, con la finalidad de que cuenten con medidas preventivas para la protección de accidentes y riesgos de trabajo.

4.2 TRÁNSITO Y VIALIDAD

Objetivo específico:

Impulsar la cultura vial para el uso correcto de las principales calles y avenidas del casco urbano, en beneficio de las actividades diarias de los automovilistas y peatones, así como la aplicación de controles de tránsito en las comunidades rurales.

Estrategias:

Elaborar el reglamento de policía y tránsito, con la finalidad de normar el uso correcto de las vialidades.

Lograr a través de programas preventivos la reducción de accidentes viales.
Capacitación y adiestramiento constante a los elementos de tránsito municipal.

Líneas de Acción:

- Promover la educación vial en la población estudiantil por medio de cursos, y en la población adulta a través de volanteos y spots en la radio.
- Gestionar programas destinados al mejoramiento de la vialidad urbana del municipio.
- Elaborar programas de capacitación y adiestramiento para el personal del departamento de tránsito municipal.
- Dignificar el bando de policía y gobierno, con el propósito de ofrecer una imagen digna a la ciudadanía.
- Elaborar el reglamento de tránsito municipal, con la finalidad de contar con mecanismos normativos que permitan el actuar de los elementos de tránsito.
- Concientización vial a través de señalamientos de máxima velocidad, altos en zonas escolares, reductores de velocidad, etc.

EJE RECTOR 5.- GOBIERNO INCLUYENTE Y DE RESULTADOS

La actual administración municipal, es un gobierno incluyente convencido de que el logro de los objetivos comunes se encuentra a través del apoyo de la comunidad, es por eso que abre sus puertas a nuevas y mejores ideas, logrando en forma conjunta mejores resultados en educación, cultura, deporte, economía, infraestructura, servicios, seguridad, salud, y transporte, por ello Huatabampo **“Crece con su Gente”**.

Enfocaremos recursos y esfuerzos para transformar los procesos administrativos que nos permitan atender y dar respuesta eficiente a las

demandas de la sociedad, pondremos en marcha una serie de acciones para transparentar nuestro quehacer.

Por convicción ética rendiremos cuentas a los ciudadanos, informaremos nuestro actuar con el impulso de una página WEB para establecer un portal de transparencia, por ser un medio que puede ser consultado las veinticuatro horas del día y desde cualquier lugar.

Objetivo general:

Ubicarnos dentro de los municipios como una Administración Pública Transparente e Innovadora en cuestión administrativa, eficientando los procesos administrativos con la ayuda de herramientas tecnológicas.

5.1 GOBIERNO INCLUYENTE

Objetivo específico:

Elevar el índice de inclusión del ciudadano en actividades gubernamentales.

Estrategias:

- Promover la participación de la ciudadanía.
- Gestión de obras y proyecto con el propósito de cumplir compromisos.
- Elaborar documentos que normen las actividades de las diferentes dependencias del Ayuntamiento.
- Aplicar de forma transparente y ordena la ejecución de los recursos públicos.

Líneas de acción:

- Actuar con estricto apego a la normatividad vigente.
- Promover la participación de la ciudadanía a través del área de atención ciudadana y de módulos de consulta.
- Gestión de obras y proyectos con el propósito de cumplir compromisos adquiridos con la población y sectores huatabampenses.
- Elaborar documentos que normen las actividades de las diferentes dependencias del Ayuntamiento.
- Aplicar de forma transparente y ordena la ejecución de los recursos públicos, así como el uso adecuado de los bienes muebles e inmuebles propiedad del Ayuntamiento de Huatabampo.
- Coordinar intercambios de información, proyectos y programas con los diferentes niveles de gobierno, en beneficio de la comunidad.
- Motivar el profesionalismo de los funcionarios públicos.
- Promocionar el desarrollo económico, agrícola, pesquero, industrial y de transporte para el municipio, elevando el nivel de vida de la comunidad.

5.2 PARTICIPACION CIUDADANA

Objetivo específico:

Propiciar que los ciudadanos de Huatabampo participen de manera activa en la toma de decisiones del gobierno municipal mediante programas incluyentes de participación.

Estrategias:

Promover la intervención de la ciudadanía en el desarrollo de las políticas públicas enfocadas al bienestar general.

Líneas de acción:

- Motivar a los habitantes de las colonias, ejidos y comunidades para que en forma conjunta se busquen alternativas de solución para resolver sus principales problemas.
- Crear las condiciones necesarias para que los ciudadanos cuenten con un acceso fácil y cercano a los servicios y funciones públicas, de manera que no tengan que trasladarse largas distancias para obtener atención de las autoridades municipales.
- Reforzamiento de la Coordinación de Atención Ciudadana para la atención y recepción de peticiones, quejas, y gestiones de la población ante las diferentes dependencias municipales, estatales y federales.
- Fomentar y apoyar la participación de la ciudadanía en las acciones que realicen para dar transparencia a la gestión pública y combatir la corrupción.

5.3 TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS

Objetivo específico:

Atender por medio de acciones y actividades los compromisos y responsabilidad que establecen la Ley de Acceso a la Información Pública, en beneficio del desarrollo de la comunidad huatabampense

Estrategias:

Hacer pública toda la información referida a todos los procesos administrativos, de modo particular la que se refiere a licitación de obras y adquisiciones del municipio, así como promover una rendición de cuentas transparente.

Líneas de acción:

- Capacitación permanente a servidores públicos en materia de rendición de cuentas y transparencia.
- Diseño y publicación del Portal de Internet Municipal para publicar la información que establece la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Sonora.
- Instalación de un modulo de recepción de quejas, denuncias y solicitudes de información las cuales se canalizaran a la Unidad de Enlace de Acceso a la Información Pública.
- Publicación de los informes trimestrales de la Cuenta Pública.
- Publicación de los proyectos de infraestructura en donde se informe el monto de los recursos recibidos, las obras y acciones a realizar el costo de cada una, su ubicación, metas y beneficiarios.

5.4 GESTION HONESTA Y EFICIENTE

Objetivo específico:

Garantizar el ejercicio responsable y eficiente de los recursos públicos, mediante una cultura de austeridad, disciplina y de rendición de cuentas.

Estrategias:

- Establecer una cultura de austeridad, disciplina y transparencia en el uso de los recursos públicos, con el propósito de generar una nueva forma de administrar y orientar el presupuesto a ejercer.
- Cumplir y promover la normatividad acorde a las necesidades de la sociedad que garantice una efectiva transparencia, rendición de cuentas y responsabilidad administrativa.

- Elaborar y/o actualizar el marco reglamentario y administrativo del Gobierno municipal.

Líneas de Acción:

- Implementación de controles estrictos y transparentes en el uso de los recursos materiales y de servicios.
- Aplicación de controles que permitan disminuir el rezago del pago del impuesto predial.
- Actualización del sistema catastral, con el propósito de contar con información veraz y oportuna para brindar un mejor servicio administrativo.
- Realizar acciones que permitan contar con un padrón actualizado de los vendedores ambulantes, con el fin de regular esta actividad así como la aplicación de las cuotas correspondientes.
- Implementación de controles estrictos y transparentes en el uso de los recursos materiales y de servicios que utilizan las dependencias del Ayuntamiento.
- Auditar, controlar y evaluar la aplicación del gasto público con el propósito de encaminar la correcta aplicación del mismo.
- Elaborar programas de recaudación que motiven a la ciudadanía a llevar a cabo el pago de contribuciones, con el propósito de recaudar más ingresos.
- Otorgar facilidades de pago a los contribuyentes.
- Elaborar el presupuesto de egresos con base a los ingresos y necesidades de las dependencias.
- Ejercer de manera congruente y transparente el presupuesto de egresos en base a los montos autorizados y al Plan Municipal de Desarrollo.
- Elaboración del Reglamento Interno del Ayuntamiento y de los manuales de organización y de procedimientos que regulen las actividades que se llevan a cabo en todas y cada una de las dependencias del Ayuntamiento.
- Propiciar los valores que identifiquen a esta Administración Municipal.

- Administrar eficientemente los recursos materiales y humanos.
- Conocer e investigar los actos u omisiones de los servidores públicos.
- Realizar la simplificación administrativa de los trámites y servicios municipales.
- Realizar programas de capacitación y adiestramiento de acuerdo a los perfiles de los puestos de los funcionarios, lo que permitirá incrementar la eficiencia de los servidores públicos.
- Establecer convenios de colaboración con distintos órdenes de gobierno en materia administrativa.



"TIERRA DE GENERALES"

INDICADORES DE EVALUACION DE DESEMPEÑO

Un Indicador de Evaluación al desempeño es un parámetro utilizado para medir el nivel de cumplimiento de los objetivos estratégicos de los proyectos, de la gestión y de los servicios, a través de los cuales cumplen con su misión las dependencias, entidades paramunicipales, comisarias y delegaciones que integran la administración pública municipal.

Los indicadores de medición permiten lo siguiente:

- Medir los avances, alcances y resultados obtenidos en cada una de las actividades instrumentadas por las dependencias, entidades paramunicipales, comisarias y delegaciones que integran la Administración Pública Municipal.
- Saber en qué medida la dependencia, entidad paramunicipal, comisaría y delegación, ha logrado sus objetivos, en función de los resultados de los programas y del cumplimiento de sus actividades públicas.
- Medir el impacto de las estrategias en el logro de los objetivos trazados.
- Identificar qué tan eficientemente se están utilizando los recursos.
- Tomar decisiones: corregir el rumbo, implementar nuevas estrategias, reorientar los recursos.
- Poder valorar adecuadamente los avances y resultados de los objetivos y actividades de la Administración Pública Municipal.
- Generan información necesaria para la retroalimentación y toma de decisiones.
- Permiten ubicar los niveles específicos de eficiencia, eficacia y calidad de las actividades del gobierno y de la Administración Pública Municipal.
- Es el insumo fundamental para la evaluación integral de los procesos de modernización administrativa a nivel municipal.

EJE RECTOR 1.- DESARROLLO ECONOMICO Y DE OPORTUNIDADES

Eje	Unidad de medida	
1.1 Proyectos productivos y sectores demandantes	Índice de la elaboración de los proyectos productivos.	Número de proyectos productivos elaborados en el municipio.
	Índice de la ejecución de los proyectos productivos.	Porcentaje de proyectos productivos que fueron puestos en marcha en el municipio.
	Cantidad de empleos generados por la ejecución de los proyectos productivos.	Número de empleos generados.
	Monto de los recursos destinados al Fondo Municipal para el Financiamiento de Proyectos Productivos.	Total de los recursos financieros aplicados para el funcionamiento del Fondo Municipal para el Financiamiento de los Proyectos Productivos.
	Índice de las solicitudes para apoyos de recursos financieros que fueron atendidos.	Porcentaje de solicitudes atendidas mediante la captación directa, con respecto al número total de solicitudes recibidas por la Dirección.
	Índice de gestiones de proyectos productivos.	Número de gestiones de los proyectos productivos atendidas.
1.2 Turismo	Índice de las gestiones para el apoyo de los programas enfocados al desarrollo turístico de la región.	Número de proyectos de fortalecimiento a la actividad turística.
	Índice de promoción de proyectos Eco Turísticos.	Número de proyectos de promoción del sector pesquero en el Eco

		Turismo.
	Índice de establecimiento de programas de limpieza y promoción de puntos de interés de la localidad.	Numero de programas de limpieza y de promoción de puntos de interés de la localidad.
	Índice de gestión de verificación de la normatividad para la correcta aplicación de precios y tarifas.	Número de verificaciones realizadas para inspeccionar la correcta aplicación de los precios y tarifas autorizadas para la prestación de los servicios turísticos.
1.3 Ecología	Cantidad de talleres implementados para el desarrollo ecológico sustentable.	Número de los talleres implementados en la comunidad.
	Índice de gestiones para la conservación y mantenimiento de áreas naturales.	Número de gestiones atendidas.
	Índice de gestiones ante instancias municipales para coordinar actividades en materia ecológica.	Número de gestiones atendidas.
	Índice de programas de educación ambiental.	Número de programas de educación ambiental, así como el número de participantes.
1.4 Desarrollo Rural	Índice de crecimiento de inversión enfocado al desarrollo rural del municipio.	Número de acciones de inversión implementado en el municipio.
	Cantidad de empleos generados.	Número de los empleos generados.

1.5 Transporte	Índice de cumplimiento de los acuerdos de las concesiones de transporte sobre la higiene, comodidad, seguridad, calidad y eficiencia del servicio público de transporte.	Porcentaje de cumplimiento de los acuerdos de las concesiones de transporte sobre higiene, comodidad, seguridad, calidad y eficiencia del servicio público de transporte.
	Índice de la cobertura de los programas de capacitación y aplicación de exámenes psicométricos a los operadores del servicio público de transporte.	Porcentaje de operadores capacitados y número de exámenes psicométricos aplicados a los operadores del servicio público de transporte.



"TIERRA DE GENERALES"

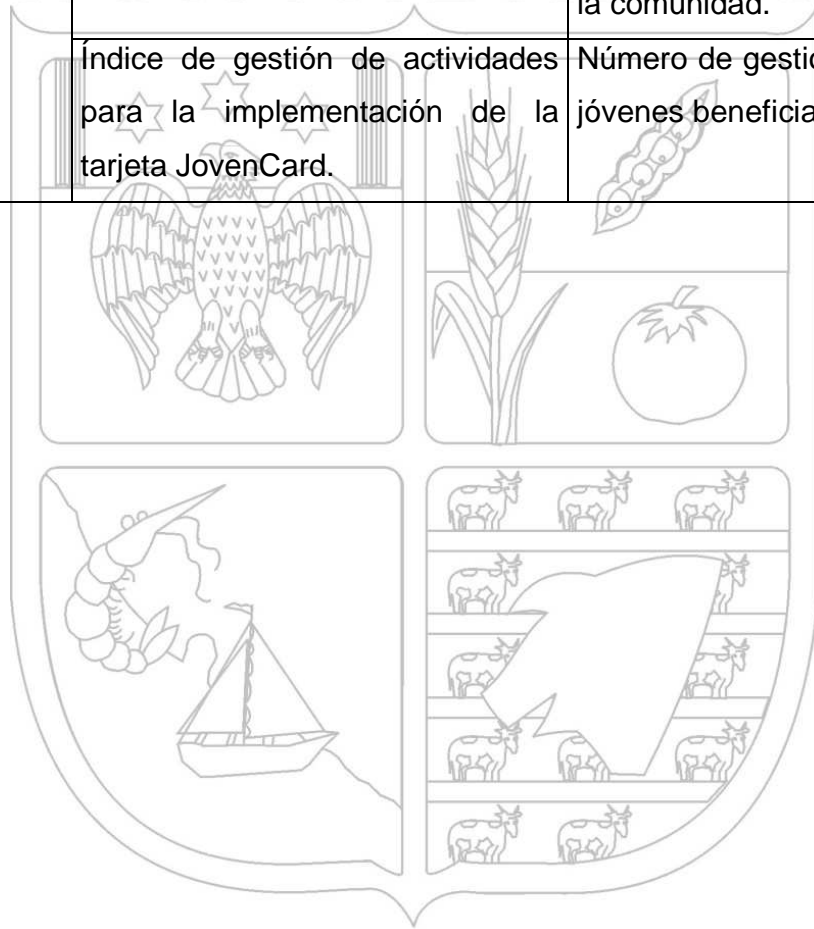
EJE RECTOR 2.- CRECIMIENTO COMUNITARIO Y NIVEL DE VIDA

Eje	Unidad de medida	
2.1 Cultura	Índice de la integración de los Programas de Cultura en el municipio.	Porcentaje de la organización y desarrollo de jornadas de participación ciudadana.
	Índice de la ejecución de Programas de Cultura.	Número de los programas de cultura realizados.
	Índice de programas difundidos para la promoción de la cultura.	Número de eventos de promoción de la cultura.
2.2 Educación	Índice de difusión de la cultura cívica.	Número de programas de difusión de la cultura cívica.
	Índice de gestiones de programas de apoyo.	Número de gestiones de programas de apoyo atendidas.
	Índice de estudiantes motivados para la continuidad de su preparación académica.	Número de estudiantes motivados para que mejoren su calidad de vida.
2.3 Deporte	Índice del crecimiento de la infraestructura para el deporte.	Porcentaje del incremento de espacios nuevos destinados a actividades deportivas.
	Índice de participación de los jóvenes en el deporte.	Número de jóvenes que participan en eventos deportivos.
	Índice de apoyos de material deportivo entregados.	Número de beneficiados con la entrega de material deportivo.
	Índice de eventos deportivos.	Número de eventos deportivos desarrollados y cantidad de participantes y sus disciplinas.
2.4 Salud	Índice de la cobertura de la prestación de los servicios	Porcentaje de la población derechohabiente al cual se le

	básicos de salud.	proporciona al 100% dichos servicios.
	Índice de gestiones para la adquisición de ambulancias.	Número de gestiones atendidas.
	Índice de la cobertura de los programas de prevención al combate de las adicciones.	Número de personas capacitadas en los programas de prevención.
	Índice de campañas de salud municipal.	Número de acciones implementadas en la prevención de enfermedades.
2.5 Asistencia social y atención a personas con capacidades diferentes	Índice de integración de personas voluntarias del DIF a los programas asistenciales.	Número de personas voluntarias integradas a los programas asistenciales del DIF.
	Índice de campañas de difusión de los valores familiares.	Número de eventos y campañas de difusión de los valores familiares.
	Índice de servicios de asistencia social a favor de la comunidad.	Numero de servicios de asistencia social prestados a la comunidad.
	Índice de programas de eventos culturales y recreativos enfocados en la integración de la familia.	Número de eventos culturales y recreativos enfocados en la integración de la familia, así como el número de participantes.
	Índice de talleres productivos a favor de personas con capacidades diferentes.	Número de talleres productivos encaminados al desarrollo integral de personas con capacidades diferentes.
2.6 Desarrollo Social	Índice de programas de apoyo en materia de vivienda.	Número de beneficiarios de los programas de vivienda.

	Índice de programas de asistencia social.	Número de beneficiarios de los programas de asistencia social.
	Índice de programas para beneficio de las mujeres.	Número de mujeres beneficiadas.
	Índice de gestiones realizadas para el desarrollo social de la comunidad.	Número de gestiones atendidas.
2.7 Desarrollo de la Etnia Mayo	Índice de difusión y promoción de las fiestas tradicionales, usos y costumbres de la Cultura Mayo.	Número de fiestas difundidas y celebradas, así como los eventos de promoción y difusión cultural de los usos y costumbres de la Cultura Mayo.
	Índice de promoción de inclusión del dialecto Mayo en los programas educativos.	Número de planteles escolares en los que se difunde el dialecto Mayo, así como el número de alumnos inscritos en el programa.
	Índice de programas de difusión de la lengua Mayo.	Número de programas y acciones de difusión de la lengua Mayo.
	Índice de gestiones para la construcción y mantenimiento de las iglesias tradicionales.	Número de gestiones atendidas.
	Índice de gestiones de apoyos asistenciales a la comunidad étnica.	Número de personas beneficiadas con los apoyos asistenciales.
2.8 Atención a los jóvenes	Índice de gestiones de apoyos a los jóvenes estudiantes.	Número de jóvenes beneficiados con los apoyos en materia académica.

huatabampenses	Índice de programas de promoción de espacios de expresión.	Número de programas de promoción y de jóvenes beneficiados.
	Índice de gestiones de actividades en beneficio del desarrollo social.	Número de jóvenes involucrados en el beneficio del desarrollo social de la comunidad.
	Índice de gestión de actividades para la implementación de la tarjeta JovenCard.	Número de gestiones atendidas y de jóvenes beneficiados.



"TIERRA DE GENERALES"

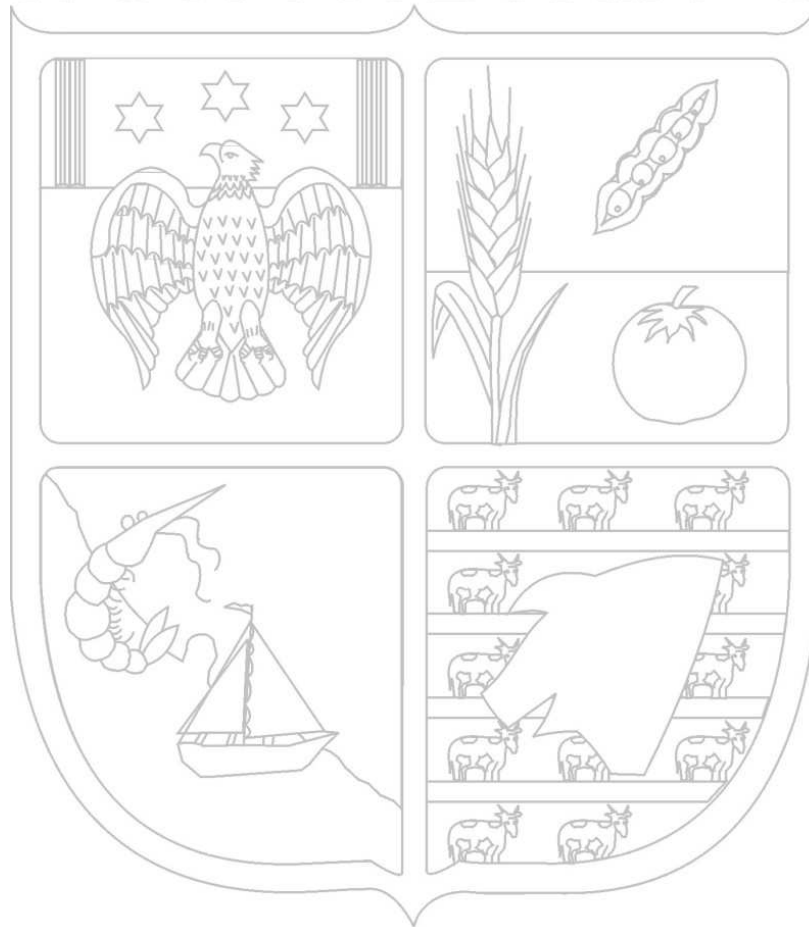
EJE RECTOR 3.- INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS PÚBLICOS

Eje	Unidad de medida	
3.1 Infraestructura y desarrollo urbano	Índice de procesos de administración y operación urbana.	Número de procesos de administración y operación urbana.
	Índice de prevención del desequilibrio ecológico.	Número de eventos de prevención del desequilibrio ecológico.
	Índice de inversión en obra pública comprobada.	Porcentaje de la inversión comprobada en los distintos programas de obra pública ejecutados.
	Índice de obras que avanzan conforme a lo programado.	Porcentaje de las obras cuyo avance es igual a lo programado con respecto a las obras que están en proceso.
3.2 Agua potable	Índice de incremento en la cobertura del servicio de agua potable.	Número de conexiones del servicio de agua.
	Índice de programas de mantenimiento a la red de distribución.	Número de mantenimientos a la red de distribución de agua potable.
	Índice de gestiones para el mejoramiento en la distribución del servicio de agua potable.	Número de gestiones atendidas.
3.3 Alcantarillado	Porcentaje de la cobertura del servicio.	Metros de tubería instalada y rehabilitada.
	Índice de gestión para el funcionamiento de una planta	Número de gestiones realizadas.

	tratadora de aguas residuales.	
3.4 Recolección de basura	Índice de campañas de difusión de higiene urbana.	Número de campañas de difusión de higiene urbana.
	Índice de gestión para la adquisición de equipos de recolección de basura.	Número de equipos de recolección gestionados y adquiridos.
	Índice de programas de rutas de recolección.	Número de rutas programas para la recolección de basura.
	Índice de contenedores instalados para el depósito de basura.	Número de contenedores instalados.
	Índice de servicios de recolección.	Número de servicios de recolección a parques, jardines, centros deportivos y recreativos, e inmuebles del Ayuntamiento.
	Índice de gestión de alternativas para la creación de un relleno sanitario municipal.	Número de gestiones atendidas.
3.5 Alumbrado público	Índice de actualización de la red del servicio de alumbrado público.	Número de luminarias instaladas.
	Índice de programas de mantenimiento a la red del servicio de alumbrado público.	Número de mantenimientos realizados a la red del servicio de alumbrado público.
	Índice de gestión para la ampliación de la red de energía del municipio.	Número de gestiones atendidas.
	Índice del programa de ampliación de la red del servicio de alumbrado público.	Número de luminarias instaladas.

3.6 Otros servicios	Índice de programas de servicios y mantenimientos diversos.	Número de programas de servicios y mantenimientos diversos realizados.
----------------------------	---	--

HUATABAMPO



"TIERRA DE GENERALES"

EJE RECTOR 4.- MUNICIPIO SEGURO PARA TODOS

Eje	Unidad de medida	
4.1 Seguridad pública y protección civil	Índice delictivo general.	Porcentaje de incremento o disminución de actos delictivos.
	Índice de la cobertura de los programas de capacitación y adiestramiento a los elementos de seguridad pública.	Porcentaje de elementos de seguridad pública capacitados y adiestrados.
	Cantidad de equipos adquiridos.	Número de vehículos, chalecos, uniformes, armas, equipo de radiocomunicación, etc.
	Elaboración de material didáctico para la difusión de programas de prevención, accidentes, fenómenos naturales y siniestros.	Número de personas que recibieron el material de los programas preventivos.
	Inspección ocular y técnica a empresas prestadoras de bienes y servicios.	Número de empresas prestadoras de bienes y servicios que cuentan con medidas preventivas para la protección de accidentes y riesgos de trabajo.
	4.2 Tránsito y vialidad	Elaboración de material de difusión para la promoción de la educación vial.
Índice de elaboración de programas de capacitación y adiestramiento a los elementos de tránsito municipal.		Número de elementos de tránsito municipal capacitados y adiestrados.

EJE RECTOR 5.- GOBIERNO INCLUYENTE Y DE RESULTADOS

Eje	Unidad de medida	
5.1 Gobierno incluyente	Índice de participación ciudadana.	Número de personas atendidas.
	Índice de gestión de obras y proyectos en beneficio de la población.	Número de gestiones atendidas.
	Índice de documentos normativos.	Número de documentos normativos elaborados, aprobados y publicados.
	Índice de auditorías, revisiones y supervisiones para controlar un eficiente servicio público.	Número de auditorías, revisiones y supervisiones realizadas en la Administración Pública.
5.2 Participación ciudadana	Índice de alternativas de solución creadas para la solventación de problemas sociales.	Número de soluciones realizadas.
	Índice de personas recibidas en la atención ciudadana.	Número de personas atendidas.
	Índice del desarrollo de las políticas públicas aplicadas hacia la participación ciudadana.	Porcentaje del desarrollo de las políticas públicas aplicadas hacia la participación ciudadana.
5.3 Transparencia y rendición de cuentas	Índice de programas de capacitación a los servidores públicos.	Número de servidores públicos capacitados.

	Índice de funcionalidad del portal de internet municipal.	Número de visitantes y de sugerencias realizadas al portal de internet municipal.
	Índice de funcionalidad del modulo de recepción de trámites.	Número de tramites recibidos para su canalización a la Unidad de Acceso a la Información Pública
	Índice de publicaciones de información de la cuenta pública.	Número de informes de la cuenta pública.
5.4 Gestión honesta y eficiente	Índice de controles administrativos.	Número de controles administrativos implementados.
	Índice de actualizaciones al sistema de catastro.	Número de actualizaciones al sistema de catastro municipal.
	Índice de vendedores ambulantes.	Número de vendedores ambulantes.
	Índice de auditorías, controles y revisiones para controlar la aplicación del gasto público.	Número de auditorías, controles y revisiones al gasto público.
	Índice de elaboración del documento normativo del Ayuntamiento.	Documento normativo aprobado y publicado del Ayuntamiento.
	Índice de programas de capacitación y adiestramiento de eficientización de los servidores públicos.	Número de servidores públicos capacitados.